@ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: 83-F-29	
		FECHA: 06-02-2019	VERSIÓN: V 4

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	SONIA MANQUILLO CAMPO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.323.187
CONTRATO No	683-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARN CAUCA-POPAYÁN

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	·En la implementación de acciones necesarias para garantizar y promover la participación de las PPR objeto de atención y prevenir su inactivación del proceso, durante el periodo comprendido entre el 1 y 30 de junio, se realizaron llamadas telefónicas, se enviaron mensajes de texto y whatsapp para programar la atención de 33 PPR asignadas que se encuentran activas en el proceso. Se atendió al 81% de la población • Se dejaron de atender 6 PPR. La PPR SANDRA NORELIA YONDA manifestó que no desea asistir a los encuentros porque ya no recibe ningún beneficio, se recordó los compromisos que asumió en el momento de ingresar a la ruta de reintegración, también las consecuencias de abandonar el proceso. La PPR YEFERSON ALFREDO ARCILA LOPEZ no ha sido posible contactarla se realizaron llamadas telefónicas, dejaron correos de voz, mensajes de texto y whatsapp, pero no hubo repuesta por parte de la PPR, se realizó búsqueda en el lugar donde estaba haciendo la pasantía e informaron que a mitad del mes de mayo presentó carta de retiro y no han vuelto a tener noticias de él. HERMES ALIRIO VERA LOZANO se inactivo este mes, en comunicación telefónica sostenida con la Psicóloga de la Fundación Fundar Cauca IPS informó que la PPR iniciando el mes de junio se presentó solo a la fundación y manifestó que deseaba retomar el proceso, sin embargo, solo permaneció por 3 días, se han realizado llamadas a la madre y Diana Vera, hermana para dar a conocer la información, pero no ha sido posible, los celulares están apagados. LA PPR WILMER PRADO telefónicamente informó que se desplazó por una oferta laboral a la ciudad de Cali, que no tenía un numero de contacto porque se le perdio el celular y que se presentaría el 25 de junio en el GT para el traslado, sin embargo, a la fecha aún no se presenta. Se desconoce la situación y lugar de residencia de la PPR ROBINSON LEITON ROQUE, en el mes de mayo manifestó que se encontraba trabajando en El Plateado-Argelia, que los celulares de él y su compañera se dañaron, a la PPR no fue posible contactarla. La señora Saturia Velasco, compañera sentimental de la PPR CARLOS JULIO MOSQUERA HURTADO se acercó al PA e informo que el señor fue asesinado el día 25 de junio en el Tambo, se solicitó copia del acta de defunción para proceder con el tramite respectivo teniendo en cuenta la situación. • Se realizó acompañamiento a las PPR matriculadas en las IE Metropolitano María de Occidente Bachillerato Formal de Adultos del Cauca-BEFAC, SENA y CENAL • Se postuló a la PPR Luis Arnoldo Ros en el módulo de culminación, la postulación fue aprobada por el profesional jurídico. • Se informó a las PPR y familiares las ofertas de empleo publicadas en la APE SENA y Comfacauca • Se realizó la actualización de las hojas de vida de las PPR IMER ANDRES CORDOBA y WILBER COLLAZOS para presentarlas en las ofertas de empleo publicadas en la APE SENA. • Se inició el proceso de matrícula de 7 PPR y un familiar que se beneficiarán del MEFR • Se realizó evaluación de PDT por cambio situacional de la PPR HERMES ALIRIO VERA. • Se entregó a la profesional en salud el listado censal de las PPR que no están afiliadas al SGSSS • Se realizaron 5 ISUN 2 proyectos individuales y 1 asociativo. Todas las unidades se encontraron en funcionamiento.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	· En este periodo se pasaron a ejecución 3 PDT · El 97% de los PDT se pasaron a ejecución en los tiempos establecidos el 3% se encuentra en elaboración lo que corresponde a 1 PPR, el PDT debe pasar a ejecución en el mes de julio. A la fecha se cumple con el 97% de planes en ejecución · Se registró en el SIR el 100% de los acuerdos correspondientes al mes de junio · El PDT 91271 de la PPR HERMES ALIRIO VERA se evaluó por cambio situacional · Se realizó el 4 ISUN a la UN "Café: oportunidad de vida" de la PDC Oliver Solano Montilla, la UN se encuentra en funcionamiento, la guadaña le ha permitido ahorrar en el mantenimiento de la finca. · Se realizó el 3 ISUN a la UN "Ganadería Gaviria" de la PDC Deicy Gaviria Muñoz; la UN se encuentra en funcionamiento en la vereda Campo Alegre del municipio de Timbio, el ganado se encuentra en excelentes condiciones, gracias a la temporada de lluvias la PDC se ahorra el pago de arriendo de potreros, por la zona el ICA aun no realiza la jornada de vacunación. · Se realizó el 2 ISUN a la UN "Mueblería Caqueta", la cual se encuentra en el municipio de Popayan, el proyecto asociativo entre Noe Valdes Blandon, David Valdes Blandon y Duver Valdez Blandon en el momento del seguimiento se encontró en funcionamiento y de acuerdo a lo manifestado por los 3 hermanos, la UN está generando ingresos positivos con los cuales lograron adquirir maquinaria para aumentar la productividad.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	· En el momento el 97% de los PDT se encuentran en ejecución y el 3% está en los tiempos de elaboración. · En los PDT que se pusieron en ejecución se priorizaron metas de las dimensiones personal, habitat, productiva, salud, ciudadanía y seguridad
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	· En este periodo se dio cumplimiento a los acuerdos de 30 PPR correspondientes a las dimensiones de educativa, salud, seguridad, productiva, ciudadana, hábitat, salud y personal. · Se pusieron en ejecución 3 PDT, el documento firmado se cargó en el SIR y el original fue entregado a gestión documental. · Se continúa con la caracterización para la elaboración de 1 PDT, este debe pasar a ejecución en el mes de julio
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación	Se realizó con el señor Anselmo Uni, presidente de la asociación de vivienda luchadores del futuro la reunion de concertación del servicio social de las PPR ANDRES FELIPE PANTOJA Y LUIS EDUARDO PANTOJA, el 25 de junio se dio inicio a las ASS, se cuenta con la respectiva acta de reunión y actas de compromiso firmadas por las PPR.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO GSF 26	
		FECHA 04-02-2019	VERSIÓN V 4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SONIA MANQUILLO CAMPO
C.C -C.E.-NIT-RUT-ID No.	34 323.'87 — CONTRATO No 683-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARN CAUCA-POPAYÁN

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con e objeto de la Entidad

6 Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades publicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad	• Se realizó en el SIR la matricula de la PPR FERSAIN MONTENGRO, quien se encuentra estudiando en el marco del programa maestro itinerante en el municipio del Tambo, la planilla de asistencia fue entregada por el profesional responsable del acompañamiento • Telefónicamente se contactó a las 7 PPR y un familiar beneficiadas del MEFR para realizar la matricula correspondiente Se realizó la entrega de la ficha de matricula firmada y con los respectivos soportes (documento de identidad y certificado de estudio) • Se dio a conocer a las PPR las ofertas de empleo de las plataformas de Comfacauca y SENA • Se hizo entrega de los documentos requeridos para el Técnico en mantenimiento de motos que fue gestionado por la ARN ante el SENA, la documentación corresponde a la PDC JAVIER ENRIQUE HERNÁNDEZ •Se realizó consulta en la Secretaría de Salud del Tambo acerca del retiro de la PPR JOHN JAIRO GALINDO GARZON de la EPS Asmet Salud, a Ingeniera Edilse Hurtado encargada de aseguramiento y quien fue la funcionaria que acompañó el proceso de afiliación el año pasado consultó telefónicamente con la EPS, Asmet Salud respondió que el 1 de marzo de 2019 el INPEC reportó a la PPR y por eso realizó el retiro La situación fue informada al jurídico para proceder a la verificacion, considerando que la PPR ha estado asistiendo a los encuentros psicosociales y reside en el Corregimiento de Huisito y no en Mocoa-Putumayo, lugar donde se encuentra aparentemente privado de la libertad
7 Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante a acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente	•Se apoyó la actualización de 2 hojas de vida de PPR para presentarlas en ofertas publicada por la APE SENA. • Las PPR asignadas se encuentran laborando en la informalidad en los sectores agropecuarios, construcción, servicios y en el moto-taxismo En el momento una PPR se encuentra laborando formalmente. • En este periodo se realizaron 5 ISUN, las unidades visitadas se encuentran en funcionamiento y generando ingresos • Ante la Secretaría de Educación del municipio del Tambo, se solicitó apoyo para la vinculación al sistema educativo de dos hijos menores de edad de la PDC HECTOR FABIAN ORDOÑEZ quien en la visita domiciliaria post informó que le negaron el cupo en 3 instituciones educativas, argumentando que los menores este año no han estudiado, se logró comunicación telefónica con el director de Núcleo RENEL MONTENEGRO quien se comprometió a gestionar de manera inmediata los cupos para los niños, el señor Montenegro solicitó un oficio donde se diera a conocer que el padre hace parte del proceso de reintegracion y se adjuntara copia de la tarjeta e identidad, certificado del último año aprobado y constancia de desempeño de convivencia Se dio a conocer el resultado de la gestión a los padres de los menores quienes entregaron la documentación requerida para anexar al oficio
8 Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad	• Una vez realizada la postulación de la PPR Luis Arnoldo Ríos en el módulo de culminaciones y posterior aprobación por el profesional jurídico, se procedió a finalizar la evaluación del PDT. Con la entrega del acto administrativo de culminación y firma de la notificación personal se finaliza el proceso de culminación
9 Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada su grupo familiar y la comunidad receptora	El día 21 de junio se participó en la reunión donde se informó a la Coordinadora del PA CAUCA sobre los sistemas acuaponicos, cuántos de ellos están funcionando, las razones por las cuales no se encuentran en funcionamiento, cuales podría ser visitados y que generen impacto positivo ante las entidades que apoyan el proyecto
10 Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción	• Durante el periodo se realizaron dos jornadas de reunión los días 10 y 14 de junio en la primera jornada Paula Caicedo expuso su trabajo de grado "Consejos Territoriales de Reincorporación escenarios para la construcción de confianza ", la Coordinadora del PA abordó temas relacionados a los tiempos de legalización de expensas y a la comunicación constante que debe tenerse en terreno La segunda jornada consistio en la participación del segundo encuentro "baile, aunque no canto y cante, aunque no baile" una actividad de salud mental
11 Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	• Se realizó y entregó el informe de honorarios del 1 al 30 de junio de 2019 • Se diligenció la ficha de matricula de las PPR y familiares que se beneficiaran del MEFR, los documentos fueron entregados a la Asesora de Ruta. •Se hizo entrega de la base de población no atendida en mayo y cronograma de actividades del mes de junio. • Se realizó la solicitud de expensas y egalización en los tiempos establecidos.
12 Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (reconstrucción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable y veraz	• Se programaron en el ARPA las asistencias correspondientes a los encuentros psicosociales realizados en junio, en el momento no se cuenta con biométrico, razón por la cual cuando se realizó el encuentro psicosocial por fuera de la oficina fue necesario el uso de la planilla de asistencia psicosocial • En el aplicativo ARPA se realizó 1 instrumento de tasa de desocupación, 1 de habitat para la elaboración de PDT de la PPR LUIS ALBERTO SERNA • Se registraron los acuerdos correspondientes al mes de junio de los PDT que se encuentran en ejecución • En el SIR se realizó la actualización del censo de familia de la PPR GUILLERMO CADENA
13 Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad propendiendo por la correcta gestión de los mismos	•Se entregó a gestión documental las planillas de atención psicosocial, actas de reuniones, planillas de asistencia de FA - FPT e ISUN realizados
14 Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	• En este periodo se cumplió con los turnos programados para la atención en la oficina, se participó en las jornadas de salud mental promovidas por la ARL POSIVITA.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato	1 Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios 2 Se logró proyectar las expensas para el mes de julio 3 Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios 4 Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales 5 Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración y Reincorporación

SONIA MANQUILLO CAMPO

Visto Bueno Supervisor (es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30 de junio/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link http://www.reincorporacion.gov.co/es-atención/Paginas/politicas.aspx"